

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-087-2026
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN Y COORDINACIÓN DE VIAJES GUIADOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE SITIOS TURÍSTICOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL "CORAZONES VIAJEROS" 2026.

Acta circunstanciada en la que se hace constar **EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA**, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional número: **32065001-087-2026** correspondiente a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN Y COORDINACIÓN DE VIAJES GUIADOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE SITIOS TURÍSTICOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL "CORAZONES VIAJEROS" 2026.**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:22 horas** del día **04 de agosto de 2026**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU SEGUNDA ETAPA**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, Encargado de Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

Se hace del conocimiento a los presentes que por un error involuntario en el *acta de presentación y apertura de proposiciones primera etapa* de fecha 29 de julio de 2026 se mencionó al licitante; **AUTOTRANSPORTES ÁGUILA DE BCS C.A. DE C.V.** siendo lo

correcto: *AUTOTRANSPORTES ÁGUILA DE BCS S.A. DE C.V.* en lo cual será mencionado en los eventos subsecuentes en el presente procedimiento.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la ley de adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su reglamento, así como lo dispuesto en el numeral **8.2** de las bases de licitación el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen técnico formulado por "la convocante" luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas aceptadas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión técnica, legal, documental y administrativa de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: ECOBAJA TOURS S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **"PAQUETE ÚNICO"** en que participa, debido a que **NO** presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales; **4.1, 6 y 6.1 incisos A), F), G) y H)** de las bases de licitación, de acuerdo con lo siguiente:

- **EN EL NUMERAL 6 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SE ESTABLECIÓ Y REQUIRIÓ LO SIGUIENTE:**

" 6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS: Toda la documentación integrante de la propuesta deberá ser redactada en idioma español, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California y ser presentada preferentemente en papel membretado del licitante u ostentar sello de la persona física o moral según corresponda, **NO UTILIZAR GRAPAS**; serán claras, legibles y detalladas, señalar en los Anexos el número y denominación del presente procedimiento, no deberán establecer ninguna condición distinta a las establecidas en las presentes bases, ni emplear abreviaturas o presentar raspaduras o enmendaduras; en cualquier caso debiendo identificarse plenamente el nombre o razón social del licitante y el de su representante legal según corresponda en términos de las disposiciones de las fracciones II y VII del artículo 66 de "La Ley Supletoria" y, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 de "La Ley" y 30 de su Reglamento. Cada uno de los documentos que formen parte la proposición **deberá contener la firma autógrafa del licitante o su representante legal, las proposiciones serán desechadas cuando no sean firmadas por persona facultada para ello en la última hoja del documento que las contenga, y en aquellas partes que, en su caso, determine el Comité.**

- **EN EL NUMERAL 6.1 INCISO A) "PROPUESTA TÉCNICA", SE ESTABLECIÓ Y REQUIRIÓ LO SIGUIENTE:**

"... 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el ANEXO 1 las presentes bases de licitación, la cual deberá presentarse **incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas, documentación y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4, y el Anexo A "itinerarios"** el cual se encuentra adjunto a las presentes bases de licitación, señalando municipio, programación, total de autobuses, cantidad de personas, descripción de los servicios y garantía del servicio; así mismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega. Documento que no deberá contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga.

En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta.

Derivado del análisis detallado de la documentación que integra la propuesta técnica, se advierte que, si bien es cierto presenta el documento requerido en el numeral 6.1, inciso A) de bases de licitación también lo es que **OMITE** presentarlo debidamente firmado ya sea por la firma autógrafa del licitante o por su representante legal por lo que INCUMPLE con lo referente al numeral 6 y 6.1 inciso A) de las bases de licitación incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

- **EN EL NUMERAL 4.1 "REQUISITOS ADICIONALES PARA LA EMPRESA", EN EL APARTADO "UNIDADES VEHICULARES" SE ESTABLECIÓ Y REQUIRIÓ LO SIGUIENTE:**

"...

...

REQUISITOS ADICIONALES PARA LA EMPRESA

1.1 UNIDADES VEHICULARES

- Se requiere que el número de unidades vehiculares solicitadas esté disponible de lunes a domingo en el horario que determine el área requirente, por lo que la empresa deberá comprobar la propiedad de **un mínimo de 20 unidades**, anexando las tarjetas de circulación vigentes en el sobre que contendrá la propuesta técnica.

..."

Derivado del análisis detallado, consistente en "propuesta técnica" (Anexo 1) se advierte que **únicamente presenta 9 tarjetas de circulación** por lo que no cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 donde se estableció que *los licitantes deberían de comprobar la propiedad de un mínimo de 20 unidades, anexando las tarjetas de circulación vigentes*, por lo que **INCUMPLE** con lo establecido con el numeral 4.1 en relación directa con el 6.1 inciso A) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

- **EN EL NUMERAL 4.1 "REQUISITOS ADICIONALES PARA LA EMPRESA", EN EL APARTADO "UNIDADES VEHICULARES" SE ESTABLECIÓ Y REQUIRIÓ LO SIGUIENTE:**

"...

“
REQUISITOS ADICIONALES PARA LA EMPRESA

1.1 UNIDADES VEHICULARES

- El máximo de unidades vehiculares que podrán solicitarse en un mismo día será de 10.
- “
• Los operadores de las unidades deberán contar con licencia federal tipo "A" para pasaje y turismo, comprobable mediante copia simple de las licencias vigentes de cada uno de ellos las cuales deberá incluir en el sobre que contiene la propuesta técnica.

Así mismo, derivado del análisis detallado de la documentación presentada por el licitante se advierte que **no acredita la cantidad requerida de las licencias federales tipo A vigentes de los de las unidades** máximas que se podrán solicitar por día, incumpliendo así con lo solicitado en el numeral 4.1 en relación directa al numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta es motivo suficiente para desecharla.

- **EN EL NUMERAL 4.1 “REQUISITOS ADICIONALES PARA LA EMPRESA”, EN EL APARTADO “CAPITAL HUMANO” SE ESTABLECIÓ Y REQUIRIÓ LO SIGUIENTE:**

“
REQUISITOS ADICIONALES PARA LA EMPRESA

1.2 CAPITAL HUMANO

- La empresa deberá contar con Registro Nacional de Turismo (RNT) vigente, **la cual deberá anexar en el sobre que contiene la propuesta técnica.**

En este mismo sentido, se advierte que **OMITE** presentar el Registro Nacional Turismo (RNT) vigente, incumpliendo con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, omisión que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo para desecharla

- **EN EL NUMERAL 6.1 INCISO F) RELATIVO AL “COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA” SE ESTABLECIÓ Y REQUIRIÓ LO SIGUIENTE:**

“
6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA
F) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: para lo cual deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos según sea el caso:

– Constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la forma R2 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el caso de que este aplique, Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante el SAT o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en su caso), el Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California, en los cuales se acredite que cuenta con al menos un año de antigüedad en el Estado de Baja California.

Derivado del análisis detallado de la documentación presentada por el licitante se advierte que **INCUMPLE** con lo solicitado en el numeral 6.1. inciso F de las bases de licitación, donde estableció que los licitantes deberían de acreditar su domicilio y registro fiscal en Estado de Baja California, y el licitante presenta una constancia de situación fiscal con domicilio en el Estado de Baja California Sur, incumplimiento que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo para desecharla.

- **EN EL NUMERAL 6.1 INCISO G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, RELATIVO AL “CURRÍCULUM DEL LICITANTE” SE ESTABLECIÓ Y REQUIRIÓ LO SIGUIENTE:**

“...

6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

....

G) CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la infraestructura con la que cuenta, organigrama, señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, relación de clientes, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá presentar copia simple de al menos 2 contratos completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, en los que acredite contar con experiencia; además deberá presentar constancia de situación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con los bienes que se pretenden contratar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de “La Ley”.

...”

Y derivado del análisis de la documentación presentada como currículum por el licitante en mención se advierte que **OMITE** la presentación de los 2 contratos completos y debidamente formalizados del giro que se pretende contratar, así como el comprobante de domicilio reciente, por lo que incumple con lo solicitado en el numeral 6.1 inciso G) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para ser desecheda.

- **EN EL NUMERAL 6.1 INCISO H) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, RELATIVO A LA “DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES” SE ESTABLECIÓ Y REQUIRIÓ LO SIGUIENTE:**

“...

6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

....

H) DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES: Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, pudiendo utilizar para ello el formato **ANEXO 6** de las presentes bases, así mismo debiendo presentar opiniones de cumplimiento positivas emitidas por el SAT e IMSS, así como Constancia de Situación Fiscal sin adeudos emitida por el INFONAVIT, las cuales deberán tener una antigüedad no mayor a 30 (treinta) días a partir de la fecha en que se realice la Presentación y Apertura de Propositiones Primera Etapa. Los códigos QR de los documentos señalados deberán estar libres de cualquier sello, firma, o información escrita, ya que de no poder realizar el análisis de la información contenida en ellos será causa de desechar su propuesta.

Derivado del análisis detallado de la documentación presentada que acompaña a la declaración de compromisos fiscales, por el licitante se advierte que **INCUMPLE** con lo solicitado en el numeral 6.1 inciso H) de las bases de licitación toda vez que presenta la constancia de opinión en sentido negativo emitida por el SAT, incumplimiento que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales **4.1, 6 Y 6.1 incisos A), F), G), H) y 9 incisos a) y b), 10 incisos a), j), y 11** de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuesta técnica aceptada y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **ECOBAJA TOURS S.A. DE C.V.** para el **PAQUETE ÚNICO EN QUE PARTICIPA; NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: AUTOTRANSPORTES ÁGUILA DE BCS, S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **"PAQUETE ÚNICO"** en que participa, debido a que **NO** presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales; **4.1, y 6.1 incisos A), G) y H)** de las bases de licitación, de acuerdo con lo siguiente:

- **EN EL NUMERAL 6.1 INCISO A) "PROPUESTA TÉCNICA", SE ESTABLECIÓ Y REQUIRIÓ LO SIGUIENTE:**

"... 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

B) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el ANEXO 1 las presentes bases de licitación, la cual deberá presentarse **incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas, documentación y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4, y el Anexo A "itinerarios"** el cual se encuentra adjunto a las presentes bases de licitación, señalando municipio, programación, total de autobuses, cantidad de personas, descripción de los servicios y garantía del servicio; así mismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega. Documento que no deberá contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga.

- **EN EL NUMERAL 4.1 "REQUISITOS ADICIONALES PARA LA EMPRESA", EN EL APARTADO "UNIDADES VEHICULARES" SE ESTABLECIÓ Y REQUIRIÓ LO SIGUIENTE:**

"...

...

REQUISITOS ADICIONALES PARA LA EMPRESA

1.1 UNIDADES VEHICULARES

- Se requiere que el número de unidades vehiculares solicitadas esté disponible de lunes a domingo en el horario que determine el área requirente, por lo que la empresa deberá comprobar la propiedad de

un mínimo de 20 unidades, anexando las tarjetas de circulación vigentes en el sobre que contendrá la propuesta técnica. ..."

Derivado del análisis detallado, consistente en "propuesta técnica" (Anexo 1) se advierte que **únicamente presenta 11 tarjetas de circulación** por lo que no cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 donde se estableció que *los licitantes deberán de comprobar la propiedad de un mínimo de 20 unidades, anexando las tarjetas de circulación vigentes*, por lo que **INCUMPLE** con lo solicitado en el numeral 4.1 en relación directa con el 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

- **EN EL NUMERAL 4.1 "REQUISITOS ADICIONALES PARA LA EMPRESA", EN EL APARTADO "UNIDADES VEHICULARES" SE ESTABLECIÓ Y REQUIRIÓ LO SIGUIENTE:**

"...

...

REQUISITOS ADICIONALES PARA LA EMPRESA

1.1 UNIDADES VEHICULARES

- El máximo de unidades vehiculares que podrán solicitarse en un mismo día será de 10.
- Los operadores de las unidades deberán contar con licencia federal tipo "A" para pasaje y turismo, comprobable mediante copia simple de las licencias vigentes de cada uno de ellos las cuales deberá incluir en el sobre que contiene la propuesta técnica.

Así mismo, derivado del análisis detallado de la documentación presentada por el licitante se advierte que **no acredita la cantidad requerida de las licencias federales tipo A vigentes de los de las unidades** máximas que se podrán solicitar por día, incumpliendo así con lo solicitado en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta es motivo suficiente para desecharla.

- **EN EL NUMERAL 4.1 "REQUISITOS ADICIONALES PARA LA EMPRESA", EN EL APARTADO "CAPITAL HUMANO" SE ESTABLECIÓ Y REQUIRIÓ LO SIGUIENTE:**

"...

REQUISITOS ADICIONALES PARA LA EMPRESA

1.2 CAPITAL HUMANO

- La empresa deberá contar con Registro Nacional de Turismo (RNT) vigente, **la cual deberá anexar en el sobre que contiene la propuesta técnica.**

En este mismo sentido, relativo al análisis detallado de la documentación presentada por el licitante en mención se advierte que **OMITE** presentar el Registro Nacional Turismo (RNT) vigente, incumpliendo con lo requerido en el numeral 4.1 en relación

directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, omisión que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo para desecharla

- **EN EL NUMERAL 6.1 INCISO G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, RELATIVO AL “CURRÍCULUM DEL LICITANTE” SE ESTABLECIÓ Y REQUIRIÓ LO SIGUIENTE:**

“...
6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA
....

G) CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la infraestructura con la que cuenta, organigrama, señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, relación de clientes, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá presentar copia simple de al menos 2 contratos completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, en los que acredite contar con experiencia; además deberá presentar constancia de situación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con los bienes que se pretenden contratar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de “La Ley”.

...”

Y derivado del análisis de la documentación presentada por el licitante relativo al “currículum del licitante” en mención se advierte que **OMITE** la presentación de los 2 contratos completos y debidamente formalizados del giro que se pretende contratar, por lo que incumple con el inciso G) del numeral 6.1, de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para ser desecheda.

- **EN EL NUMERAL 6.1 INCISO H) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, RELATIVO A LA “DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES” SE ESTABLECIÓ Y REQUIRIÓ LO SIGUIENTE:**

“...
6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA
....

H) DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES: Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, pudiendo utilizar para ello el formato **ANEXO 6** de las presentes bases, así mismo debiendo presentar opiniones de cumplimiento positivas emitidas por el SAT e IMSS, así como Constancia de Situación Fiscal sin adeudos emitida por el INFONAVIT, las cuales deberán tener una antigüedad no mayor a 30 (treinta) días a partir de la fecha en que se realice la Presentación y Apertura de Propositiones Primera Etapa. Los códigos QR de los documentos señalados deberán estar libres de cualquier sello, firma, o información escrita, ya que de no poder realizar el análisis de la información contenida en ellos será causa de desechar su propuesta.

Además, del análisis detallado de la documentación adjunta a la declaración sobre compromisos fiscales, presentada por el licitante se advierte que **INCUMPLE** con lo solicitado en el numeral 6.1 inciso H) de las bases de licitación toda vez que presenta la constancia de opinión emitida por el INFONAVIT con adeudo, incumplimiento que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Por lo anterior, y al ser el criterio de adjudicación por **PAQUETE ÚNICO** para el presente procedimiento, este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para el **"PAQUETE ÚNICO"** en la que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales **4.1, 6.1 incisos A), G), H) y 9 incisos a) y b), 10 inciso a), y 11** de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuesta técnica aceptada y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **AUTOTRANSPORTES ÁGUILA DE BCS, S.A. DE C.V.** para el **"PAQUETE ÚNICO" EN QUE PARTICIPA; NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: AUTOBUSES ABC DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para el **PAQUETE ÚNICO**, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación con el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **AUTOBUSES ABC DEL NOROESTE S.A. DE C.V.** Para el **PAQUETE ÚNICO, CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOBUSES ABC DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica aceptada:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOBUSES ABC DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	IMPORTE \$5,950,000.00 Más el 16 % de IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señala el día **06 de agosto de 2026 a las 12:00 horas**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el **FALLO** de la presente licitación, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:36 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado en la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.”

PRESIDENTE C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA COORDINADORA DE PROYECTOS, EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS, EN SUPLENIA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	VOCAL “ÁREA REQUIRIENTE” C. VANESSA MEDINA PADILLA COORDINADORA DE TURISMO SOCIAL, EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Por parte de los licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Autotransportes Aguila de BCS SA de CV	Cecilia Huerta Rodriguez	
Eco baja Tours SA de CV	Fernanda Pinto Nava	
Autobuses ABC del Noroeste S.A. de C.V.	Rodrigo Perez Lopez	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-087-2026

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN Y COORDINACIÓN DE VIAJES GUIADOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE SITIOS
TURÍSTICOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL "CORAZONES VIAJEROS 2026"

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1 Eduardo Cárdenas Telagueles	Coord. de Seg. de Prop. de l. Depto de Inv. y Lic.	CofE 680312766	
2 Luis Avelar Valentín Muñoz	Analista jurídico	MAW19707-29451	
3 Carlos Fournier Fournier	Aux. de servicios	776671213814	
4 Roberto Carlos Fournier	Analista de Seguimiento de la S.A.B.G.	MAW19707-29451	
5 Vanessa Medina Radilla	Coordinadora de Turismo social - SECTORE SHE	MEPV950427	
6 Karina Ramírez Estrada	Coordinadora de Proyecto	MEK960318-049	
7			
8			
9			
10			

Anapola Ramos Roa

04 DE AGOSTO DE 2026

12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto, tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compasac, CompraNet y Youtube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Chico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.